

Proceso: Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas

Política __, Plan __, Programa X, Proyecto __, Procedimiento __ y/o Actividad __

AUDITORIA ESPECIAL CREDITO-BID - AÑO 2023

Número de Auditoria: 2023-AEO-02

Fecha Reunión de Apertura: julio 19 de 2023

Fecha Reunión de Cierre: octubre 13 de 2023

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Mauricio Katz García

EQUIPO AUDITOR

- ✓ AUDITOR LÍDER
Ingrid Rodriguez Camelo

- ✓ AUDITORES
Cesar David Rodriguez

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de la ejecución del **“Programa de apoyo para la mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas”**, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, para lograr cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

En la auditoría para la vigencia 2023, se evaluarán los siguientes aspectos:

- Mapa de riesgos
- Revisión y seguimiento al plan de acción
- Ejecución financiera
- Adquisiciones
- Monitoreo y evaluación

El período por analizar comprende desde el 1° de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2023.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- REGLAMENTO OPERATIVO Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-L1229, Contrato de Préstamo BID 4209/OC-CO.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Manual de Supervisión o Interventoría CN-MA-02 V2.
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, cuyo objeto es disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades estatales, la cual fue modificada por la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios.
- Guía de la administración del riesgo versión 5 diciembre 2020.
- Normatividad del BID.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZA

El equipo de la Oficina de Gestión del Programa (OGP) llevó a cabo una presentación puntual ante el Banco Interamericano de Desarrollo. En esta presentación del informe de progreso del programa, se incluyeron elementos esenciales como el Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP), los Planes Operativos Anuales (POA), el Plan de Adquisiciones (PA), el Flujo de Caja (FC), la Matriz de Riesgos, el Plan de Mitigación, los informes de ejecución del programa y la matriz de resultados del periodo. Esta presentación detallada permitió asegurar la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo, obteniendo su conformidad sin objeciones específicas en la vigencia 2022.

II. RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Se llevó a cabo una evaluación de los riesgos tanto internos como externos asociados al programa "Programa de apoyo para la mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas". Durante este proceso de evaluación, se identificaron las siguientes situaciones:

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA</p> <p>Si no se establece un diálogo de concertación de la focalización de las sedes educativas que deben ser atendidas en el Programa, entre el MEN, las secretarías de educación y los establecimientos educativos antes del 15 de mayo de 2022.</p> <p>EVENTO</p> <p>La atención en los municipios acordados cuyas sedes deben ser atendidas al 100% podría no alcanzarse como inicialmente fue planificado.</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-L1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz de seguimiento presentado al BID</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la</p>

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<p>IMPACTO</p> <p>Generando una desviación del 6,77% por cada municipio de los 16 PDET focalizados, que deje de atenderse en el 100% de sus sedes educativas.</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p> <p>En caso de requerirse un cambio de alguno de los municipios priorizados inicialmente para la atención del 100% de sus sedes, el Programa incurriría en el incumplimiento de la focalización del Programa dejando de atender con las estrategias del Programa alrededor de 70 sedes educativas que representan el 6,77%.</p> <table border="1" data-bbox="134 762 547 888"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Aceptar</td> </tr> </table> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>Se implementan actividades de articulación con las áreas técnicas del MEN y Secretarías de Educación, armonizado con el nuevo VEPBM, para determinar la focalización de las sedes a ser atendidas en 2023.</p>	Nivel Probabilidad	3	Nivel Riesgo	0	Estrategia	Aceptar	<p>mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las acciones del programa se focalizan en los 170 municipios con Programas de Desarrollos con Enfoque Territorial (PDET), donde se ubican, con corte al mes de noviembre de 2022, cerca de 11.400 sedes educativas oficiales. Adicional a esto se contempla un trabajo orientado a 129 Escuelas Normales Superiores (ENS) oficiales y a escuelas de educación básica y media en territorios indígenas a las que se acompaña en la construcción y fortalecimiento de sus Proyectos Educativos Comunitarios - PEC <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p> <p>Así mismo, se presentó el informe del primer semestre de 2023, para lograr la no objeción por parte del BID.</p>
Nivel Probabilidad	3						
Nivel Riesgo	0						
Estrategia	Aceptar						
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA</p> <p>Si no se logra atender el 100% de las sedes focalizadas en dos o más municipios de los 16 municipios PDET focalizados por el Programa con atención al 100%.</p> <p>EVENTO</p> <p>No sería posible realizar la intervención de todas las estrategias del Programa en unos nuevos municipios que cumplan con las condiciones para su implementación en el tiempo que queda de ejecución.</p> <p>IMPACTO</p> <p>generando una desviación del 36% en el alcance de las sedes priorizadas en los 16 municipios con atención al 100% de las Sedes Educativas.</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p> <p>En caso de que no se logren atender dos o más municipios de los 16 municipios PDET focalizados por el Programa con atención al 100%, se estima que se dejarían de beneficiar 369 de las 1033 focalizadas lo cual corresponde a un 35,7%.</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-I1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz de seguimiento presentado al BID</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vigencia 2022: “El seguimiento permanente de la focalización acompañado del seguimiento en la implementación de las intervenciones se constituye en un insumo para que de manera concertada con los territorios se defina el alcance de los proyectos durante las siguientes vigencias.” Vigencia 2023: “Propiciar espacios de reuniones, interactuar con los equipos de las diferentes áreas técnicas, tomar iniciativas y plantear soluciones ágiles y oportunas a los 						

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<table border="1" data-bbox="134 354 547 499"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Evitar y Mitigar</td> </tr> </table> <p>ACCIÓN DE RESPUESTA</p> <p>Iniciar los procesos de concertación y socialización de la oferta con las secretarías de educación y los municipios identificados con mayores dificultades, en el último trimestre del año anterior al inicio de la intervención.</p> <p>Completar la atención de los municipios que han sido intervenidos con más del 10% de las estrategias del Programa.</p> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>Se cuenta con una focalización detallada concertada con áreas técnicas del MEN y armonizada con el nuevo VEPBM para identificar los municipios en los cuales se podría completar la implementación de las estrategias educativas rurales para el año 2023.</p> <p>En monitoreo al evento disparador, se están llevando a cabo reuniones con las áreas del MEN y SE para identificar los municipios con mayores dificultades.</p>	Nivel Probabilidad	2	Nivel Riesgo	4	Estrategia	Evitar y Mitigar	<p><i>responsables del nivel directivo. Además, incentivar a los equipos técnicos a buscar mayores alternativas, articular criterios y a realizar un trabajo dinámico y eficiente. Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y financiero a las áreas técnicas del Viceministerio de Educación Preescolar Básica y Media.”</i></p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p>
Nivel Probabilidad	2						
Nivel Riesgo	4						
Estrategia	Evitar y Mitigar						
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA</p> <p>Si la aprobación del Plan Operativo Anual del año 2023, por parte del nuevo Ministro de Educación Nacional y/o Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, supera el último trimestre del año 2022</p> <p>EVENTO</p> <p>Podría no ser posible ejecutar oportunamente el Plan Operativo Anual del año 2023.</p> <p>IMPACTO</p> <p>Generando un retraso de al menos 3 meses en el cronograma de todos los trámites precontractuales del Programa en su último año de ejecución, y una desviación del cronograma y financiera en los contratos del 43% en la vigencia 2023.</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p> <p>El tiempo de ejecución estimado de los contratos es de 7 meses, en caso de presentarse un retraso de 3 meses, se generaría una desviación en cronograma y financiero del 43% en el año 2023, implicando así la constitución de reservas presupuestales para el año 2024 y un incumplimiento en la entrega de los productos ya que no habrá ejecución técnica del Programa en el año 2024.</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz de seguimiento presentado al BID.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <p>- La OGP manifiesta que: Debido al cambio de Gobierno y al tiempo requerido para la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, así como a los cambios recientes en la administración de la entidad y en el VEPBM, se ha implementado un plan de respuesta. Sin embargo, estos cambios han llevado a la adaptación de las estrategias a los objetivos establecidos en el PND, lo que ha resultado en un retraso en la estructuración técnica, definiciones de focalización y cronogramas de procesos contractuales. También se ha tenido que cancelar o suspender procesos que estaban en etapas</p>						

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<table border="1" data-bbox="134 354 547 478"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Evitar</td> </tr> </table> <p>ACCIÓN DE RESPUESTA</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia de contextualización y lobby con el nuevo gobierno, que permita una apropiación de los objetivos y metas del Programa durante los primeros meses de administración para que se logre su oportuna ejecución durante el último año de ejecución del Programa.</p> <p>Diseñar una estrategia de comunicación institucional que evidencie el estado de avance del Programa, el cual se respalda con el resultado de la evaluación de implementación que se adelantará en el año 2022.</p> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>Implementado el Plan de Respuesta por la materialización del evento, esto debido a que se generaron nuevos cambios en la administración de la Entidad y en el VEPBM.</p> <p>Implementado el Plan de Respuesta por la materialización del evento, esto debido a que se generaron nuevos cambios en la administración de la Entidad y en el VEPBM.</p>	Nivel Probabilidad	4	Nivel Riesgo	12	Estrategia	Evitar	<p>avanzadas de contratación y modificar algunas estrategias para abordar de manera pertinente las necesidades actuales. Como consecuencia de estos ajustes, la mayor parte de la ejecución se concentró en el segundo semestre de 2023.</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p>
Nivel Probabilidad	4						
Nivel Riesgo	12						
Estrategia	Evitar						
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA</p> <p>Si se presentan situaciones de intensificación de orden público a raíz del conflicto interno armado (Reclutamiento de niños, desplazamiento, reubicación docente por amenazas), por un periodo mayor de 15 días en los territorios en los que se hará la intervención durante las vigencias 2022 y 2023.</p> <p>EVENTO</p> <p>No podrían ejecutarse los contratos de consultoría que realizan los acompañamientos in situ a docentes en la implementación de estrategias educativas.</p> <p>Lo que generaría un incumplimiento de la meta de los indicadores de producto 2.1, 2.2 y 2.3 con una desviación del 43% en la meta física planeada para las vigencias 2022 y 2023</p> <p>IMPACTO</p> <p>Lo que generaría un incumplimiento de la meta de los indicadores de producto 2.1, 2.2 y 2.3 con una desviación del 43% en la meta física planeada para las vigencias 2022 y 2023.</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-I1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz de seguimiento presentado al BID.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <p>-La Oficina de gestión del Programa manifiesta que: <i>“Es necesario mantener y fortalecer un monitoreo continuo que permita incorporar sobre la marcha nuevos criterios y variables que se ajusten a condiciones relacionadas por ejemplo con conflicto armado, orden público y desastres naturales, que permita la toma de decisiones</i></p>						

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p> <p>En caso que se impida el acceso a los municipios con conflicto interno armado (Reclutamiento de niños, desplazamiento, reubicación docente por amenazas), y por ende no se puedan ejecutar los contratos de consultoría que realizan los acompañamientos in situ a docentes en la implementación de las estrategias educativas rurales, se tendrían que suspender los contratos, lo cual conllevaría al incumplimiento de las metas físicas de los indicadores 2.1, 2.2 y 2.3 estimada en un 43% al no llegar a 1077 sedes de las 2514 planeadas y financieras del 30% propuestas en el componente 2 para en los años 2022 y 2023 al dejar de ejecutar USD 1.673.000 de los USD 5.636.000 previstos en los dos años.</p> <table border="1" data-bbox="134 732 547 856"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Mitigación</td> </tr> </table> <p>ACCIÓN DE RESPUESTA</p> <p>Revisar con las secretarías de educación las alertas de riesgo que hay en los territorios previo a la estructuración de los procesos, para planear la llegada a territorio y en caso de ser necesario ajustar las sedes focalizadas.</p> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>No se ha materializado la causa por lo cual no se ha requerido implementar un Plan de Respuesta.</p>	Nivel Probabilidad	2	Nivel Riesgo	6	Estrategia	Mitigación	<p><i>rápidas alrededor de necesidades de refocalización de sedes educativas en los proyectos. “</i></p> <p>-En el primer semestre del 2023 se identificó como dificultad la siguiente situación: <i>“Frente al proceso de evaluación del programa de crédito, se presentaron dificultades derivadas de la refocalización de las intervenciones objeto de la misma, lo cual implicó un proceso adicional de construcción de marco muestral que a su vez condujo a retrasos en el cronograma para el levantamiento de la línea de base. El proceso de aplicación ha presentado dificultades por situaciones de seguridad y orden público que conllevaron a la cancelación de la aplicación en 40 municipios de los 70 proyectados.”</i></p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p>
Nivel Probabilidad	2						
Nivel Riesgo	6						
Estrategia	Mitigación						
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA</p> <p>Si como resultado de una eficiencia en el uso de recursos por economías de escala, se presentan ahorros en la adjudicación de los procesos contractuales asociados al componente 3, para la adquisición de bienes que serán entregados en el año 2022</p> <p>EVENTO</p> <p>Se haría necesario estructurar y adelantar adición de recursos a los procesos contractuales de adquisición de bienes.</p> <p>IMPACTO</p> <p>que permitirían incrementar el alcance global del componente 3 del Programa en un porcentaje estimado del 22%</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-I1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz de seguimiento presentado al BID.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <p>Vigencia 2022: <i>Para los procesos de vigencia futura, fueron desmarcados los saldos del presupuesto de la vigencia 2022, dichos</i></p>						

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<p>En caso de presentarse eficiencia en el uso de recursos del componente 3 y adelantar nuevos procesos de dotación, se podrían dotar más sedes de las previstas inicialmente, mejorando los ambientes de aprendizaje de más niños en zonas rurales. Con base en la experiencia de adjudicación en los procesos de este componente, se podría incrementar en un 15% el número de sedes a dotar en 2022 y 2023, esto superaría la meta global del componente 3 en un 22%.</p> <table border="1" data-bbox="134 531 547 653"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Mejorar</td> </tr> </table> <p>ACCIÓN DE RESPUESTA</p> <p>Identificar previo a la adjudicación de los procesos iniciales, las sedes que podrían ser dotadas con los recursos ahorrados, para así agilizar la fase precontractual e incrementar el tiempo para las entregas.</p> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>Materializado.</p> <p>Se generaron ahorros del 18% en los procesos de mobiliario escolar. Dichos recursos se encuentran disponibles para ejecución.</p>	Nivel Probabilidad	4	Nivel Riesgo	8	Estrategia	Mejorar	<p><i>recursos fueron empleados en la suscripción d Dichos recursos se encuentran disponibles para ejecución.</i></p> <p>Vigencia 2023: <i>Los ahorros generados con la adjudicación de las 4 órdenes de compra para mobiliario escolar serán reinvertidos en la misma estrategia, se avanzó con el área técnica en la definición y aprobación de la focalización.</i></p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p>
Nivel Probabilidad	4						
Nivel Riesgo	8						
Estrategia	Mejorar						
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA</p> <p>Si se presentan factores climáticos en las zonas de intervención del Programa, como temporadas de lluvia que conlleven derrumbes, cierres de vías e inundaciones durante los años 2022 y 2023, que afecten la ejecución del componente 3 del Programa, en cuanto a las entregas de dotación.</p> <p>EVENTO</p> <p>No podrían realizarse acorde al cronograma establecido contractualmente las entregas de materiales y mobiliario a las sedes educativas focalizadas en las zonas rurales.</p> <p>IMPACTO</p> <p>conllevando un retraso en el cumplimiento de las metas del segundo semestre de los años 2022 y 2023 en los indicadores de producto 3.1, 3.2 y 3.3, y una desviación de entre el 10% y el 20% de las metas financieras del componente 3 para el mismo periodo.</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p> <p>Si se presentan limitaciones de acceso a las sedes educativas focalizadas para entregar las dotaciones del componente 3, se presentarían demoras en la ejecución contractual, que generarían una</p>	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-I1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz se seguimiento presentado al BID.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <p>No se ha materializado la causa por lo cual no se ha requerido un plan de contingencia para la entrega de dotaciones.</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los</p>						

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
<p>desviación del cronograma y financiera entre el 10% y el 20% en los años 2022 y 2023 estimados en (USD \$825.000).</p> <table border="1" data-bbox="134 415 545 577"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Mitigar</td> </tr> </table> <p>ACCIÓN DE RESPUESTA</p> <p>Monitorear los cronogramas de entrega de dotaciones con respecto a los pronósticos climáticos de la IDEAM para generar estrategias de respuesta oportunas que permitan finalizar satisfactoriamente los contratos</p> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>No se ha materializado la causa por lo cual no se ha requerido un plan de contingencia para la entrega de dotaciones.</p>	Nivel Probabilidad	4	Nivel Riesgo	4	Estrategia	Mitigar	<p>lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p>
Nivel Probabilidad	4						
Nivel Riesgo	4						
Estrategia	Mitigar						
<p>ENUNCIADO RIESGO</p> <p>CAUSA Cambio de gobierno</p> <p>EVENTO</p> <p>Podría no ser aprobado el Plan Operativo Anual de 2023 antes de finalizar el último trimestre de la vigencia 2022.</p> <p>IMPACTO</p> <p>generando un retraso de al menos 3 meses en el cronograma de todos los trámites precontractuales del Programa en su último año de ejecución, y una desviación del cronograma y financiera en los contratos del 43% en la vigencia 2023.</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO</p> <p>El tiempo de ejecución estimado de los contratos es de 7 meses, en caso de presentarse un retraso de 3 meses, se generaría una desviación en cronograma y financiero del 43% en el año 2023, implicando así la constitución de reservas presupuestales para el año 2024 y un incumplimiento en la entrega de los productos ya que no habrá ejecución técnica del Programa en el año 2024.</p> <table border="1" data-bbox="134 1686 553 1795"> <tr> <td>Nivel Probabilidad</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Nivel Riesgo</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Estrategia</td> <td>Evitar</td> </tr> </table> <p>ACCIÓN DE RESPUESTA</p>	Nivel Probabilidad	4	Nivel Riesgo	12	Estrategia	Evitar	<p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Se observó que la Oficina de Gestión del Programa (OGP) trabajó en los lineamientos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas CO-I1229 e implementó los controles diseñados para la mitigación del riesgo analizado.</p> <p>Se presenta el seguimiento a los riesgos en la matriz de seguimiento presentado al BID.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Se evidenció el monitoreo realizado por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), sobre el adecuado diseño de los controles para la mitigación del riesgo identificado. Igualmente, se observó el reporte de evidencias en el Informe semestral de Progreso BID 4902 OC-CO 2023-1 con el análisis de la siguiente información:</p> <p>Vigencia 2023:” Debido al cambio de Gobierno y al tiempo requerido para la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, así como a los cambios recientes en la administración de la entidad y en el VEPBM, se ha implementado un plan de respuesta. Sin embargo, estos cambios han llevado a la adaptación de las estrategias a los objetivos establecidos en el PND, lo que ha resultado en un retraso en la estructuración técnica, definiciones de focalización y cronogramas de procesos contractuales. También se ha tenido que cancelar o suspender procesos que estaban en etapas avanzadas de contratación y modificar algunas estrategias para abordar de manera pertinente las necesidades actuales. Como consecuencia de</p>
Nivel Probabilidad	4						
Nivel Riesgo	12						
Estrategia	Evitar						

RIESGO	OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
<p>a) Diseñar e implementar una estrategia de contextualización y lobby con el nuevo gobierno, que permita una apropiación de los objetivos y metas del Programa durante los primeros meses de administración para que se logre su oportuna ejecución durante el último año de ejecución del Programa.</p> <p>b) Diseñar una estrategia de comunicación institucional que evidencie el estado de avance del Programa, el cual se respalda con el resultado de la evaluación de implementación que se adelantará en el año 2022.</p> <p>c) Solicitar una cooperación no reembolsable al Banco para el desarrollo de estrategias de apoyo al empalme y la planeación 2023 durante el último trimestre de 2022.</p> <p>d) Gestionar la justificación sobre el 70% de ejecución de los recursos disponibles en el mes de junio y solicitar el anticipo en julio</p> <p>MONITOREO AL CONTROL</p> <p>a) Implementado el Plan de Respuesta por la materialización del evento, esto debido a que se generaron nuevos cambios en la administración de la Entidad y en el VEPBM.</p> <p>b) Materializado. Debido a que se generaron nuevos cambios en la administración de la Entidad y en el VEPBM, se ha implementado el Plan de Respuesta sin embargo se retrasaron los cronogramas de estructuración concentrando la ejecución para el segundo semestre de 2023.</p> <p>c) No se ha requerido un plan de contingencia.</p> <p>d) No se ha materializado el evento por lo cual no se ha requerido un Plan de Respuesta.</p>	<p>estos ajustes, la mayor parte de la ejecución se concentró en el segundo semestre de 2023</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>La Oficina de Control Interno verificó la efectividad de la gestión de la administración del riesgo realizada por la Oficina de Gestión del Programa (OGP), así mismo, se constató la aplicación de los lineamientos requeridos en la metodología de riesgos del BID, en el desarrollo del programa 4902 OC-CO.</p>

III. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – MATRIZ DE RESULTADOS II SEMESTRE DE 2022

A continuación, se presenta el análisis por componente de los avances obtenidos en la matriz de resultados (PMR) al 30 de junio de 2023.

Análisis del desempeño	Observaciones Oficina de Control Interno
1. Estrategias Educativas Rurales	
<p>Al cierre de la vigencia 2022 los indicadores de las estrategias educativas rurales presentaron una ejecución del 100%</p> <p>Ejecución financiera:</p> <p>Vigencia 2022:</p> <p><i>“La ejecución financiera para el componente alcanzó \$1.647.880,73 que representan un 91% de lo previsto al</i></p>	<p>Se evidenció que la Oficina de Gestión del Programa ha realizado mesas de trabajo y acompañamiento continuo con las áreas técnicas en los ajustes de los documentos precontractuales, focalizaciones, cronogramas y estrategias de intervención en territorio teniendo en cuenta los criterios técnicos centrales direccionados por el actual gobierno.</p> <p>Igualmente, se realizaron reuniones la Subdirección de Contratación con el fin de avanzar en los cronogramas</p>

Análisis del desempeño	Observaciones Oficina de Control Interno
<p><i>inicio de la vigencia, lo cual responde principalmente a un traslado presupuestal para el componente orientado a fortalecer el trabajo con docentes de mediana desde el fondo 267.”</i></p> <p>Avance I Semestre de 2023:</p> <p><i>“El total de gastos legalizados para el componente 1 es de USD 399.090,65, los cuales están representados en su mayoría en el fondo ICETEX 267 de 2006, recursos que fueron girados en vigencias anteriores, también se encuentran los pagos de honorarios de los Gestores territoriales y los viáticos de acompañamiento técnico.”</i></p> <p>Al ser cancelados los procesos identificados con los ítems COL1229-P120121, CO-L1229- P120123, CO-L1229-P120175, CO-L1229-P120176, COL1229-P120187, CO-L1229- P119682 y CO-L1229- P119897 por parte de la Dirección del Programa debido a la modificación de estrategias, se han generado retrasos en los cronogramas de las contrataciones, por lo que se avanzó con las áreas técnicas en los ajustes de los documentos precontractuales, focalizaciones, cronogramas y estrategias de intervención en territorio.</p>	<p>planteados y lograr disminuir tiempos para las aprobaciones de los procesos y sus documentos y se aclararon las dudas a la actual administración respecto de la aplicabilidad de la Ley de Garantías a los procesos de Banca Multilateral, lo que fue apoyado por parte de la Subdirección de Contratación del MEN con base en conceptos del BID y Colombia Compra Eficiente. En los espacios de reunión y planeación se generaron las alertas tempranas para identificar soluciones técnicas, financieras y jurídicas para la ejecución idónea de las adquisiciones del Programa.</p>
<p>2. Formación Inicial y en Servicio de Educadores Rurales</p>	
<p>Al cierre de la vigencia 2022 los indicadores de la Formación Inicial y en Servicio de Educadores Rurales presentaron una ejecución del 97,6%.</p> <p>Los indicadores presentaron un comportamiento satisfactorio de acuerdo con lo planificado para la vigencia, alcanzando en algunos casos una cobertura en sedes superior a la estimación inicial. Con excepción del indicador 2.6 relacionado con Becas anuales de formación en licenciatura para docentes normalistas financiadas que alcanzó 261 de las 305 becas previstas.</p> <p>Ejecución Financiera:</p> <p>Vigencia 2022:</p> <p><i>“La ejecución financiera para el componente alcanzó \$ 4.392.305,37 que representan un 93 % de lo previsto al inicio de la vigencia, el saldo por ejecutar responde a cuentas por pagar de contratos ejecutados con productos recibidos.”</i></p>	<p>Se evidenció que la Oficina de Gestión del Programa ha realizado mesas de trabajo y apoyo técnico y acompañamiento continuo con las áreas técnicas en los ajustes de los documentos precontractuales, focalizaciones, cronogramas y estrategias de intervención en territorio teniendo en cuenta los criterios técnicos centrales direccionados por el actual gobierno.</p> <p>Igualmente, se realizaron reuniones con la Subdirección de Contratación con el fin de avanzar en los cronogramas planteados y lograr disminuir tiempos para las aprobaciones de los procesos y sus documentos y se aclararon las dudas a la actual administración respecto de la aplicabilidad de la Ley de Garantías a los procesos de Banca Multilateral, lo que fue apoyado por parte de la Subdirección de Contratación del MEN. En los espacios de reunión y planeación se generaron las alertas tempranas para identificar soluciones técnicas, financieras y jurídicas para la ejecución idónea de las adquisiciones del Programa.</p>

Análisis del desempeño	Observaciones Oficina de Control Interno
<p>Avance I Semestre de 2023:</p> <p><i>“En el componente 2 se registraron gastos por valor de USD430.257,69, esta cifra la componente la legalización de becas de docentes normalitas primer semestre de 2023, el último pago del contrato suscrito con Consejo Noruego vigencia 2022, legalización de gastos de fondo ICETEX 1400 de formación continua, legalización de gasto Fondo 267 de educación media.”</i></p>	
<p>3. Ambientes de Aprendizaje, Materiales y Recursos Educativos</p>	
<p>Al cierre de la vigencia 2022 los indicadores del Ambientes de Aprendizaje, Materiales y Recursos Educativos presentaron una ejecución del 97,3%.</p> <p>Ejecución Financiera:</p> <p>Vigencia 2022: <i>“En el primer semestre para el componente 3 estamos registrando gastos por un valor total de USD 1.152.677,60, pagos que corresponden a las reservas presupuestales de dotación de material pedagógico de la vigencia 2022.”</i></p> <p>Avance I Semestre de 2023: <i>“En el primer semestre para el componente 3 estamos registrando gastos por un valor total de USD 1.152.677,60, pagos que corresponden a las reservas presupuestales de dotación de material pedagógico de la vigencia 2022.”</i></p> <p>Por la experiencia adquirida y dificultades que presentó la ejecución de la adquisición y distribución de material pedagógico durante la vigencia 2022, se definió adelantar para esta vigencia la contratación a través de la comparación de precios bajo las Políticas de Banca, sin embargo armonizarlas necesidades defocalización con la establecida desde la nueva dirección del VEPBM, retrasó los cronogramas de contratación, sin embargo se avanzó con las áreas técnicas en los ajustes de la documentación precontractual, focalizaciones y cronogramas.</p> <p>Los ahorros generados con la adjudicación de las 4 órdenes de compra para mobiliario escolar serán reinvertidos en la misma estrategia, se avanzó con el área</p>	<p>Se verificó la prórroga de 5 órdenes de compra de materiales suscritos en la vigencia 2021 y la interventoría con el fin de permitirles a los proveedores que presentaron atrasos en las entregas, culminar los procesos de entregas debido a retrasos generados por situaciones climáticas presentadas en los territorios y poder de esta manera cumplir.</p> <p>Por otro lado, en las compras realizadas bajo el Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar II (mobiliario), se lograron ahorros significativos al momento de la adjudicación, ya que los procesos se adjudican al oferente que presente la cotización de menor valor. A raíz de los ahorros obtenidos en las 4 órdenes de compra suscritas para mobiliario escolar, se decidió reinvertir esos recursos en la ampliación de las sedes beneficiadas.</p> <p>Esto se debió a que, aunque la necesidad inicial era mayor, solo podía ser satisfecha gradualmente a medida que la entidad contara con la disponibilidad de recursos. Por lo tanto, se incluyó una previsión futura en los documentos previos del proceso de selección para para la reinversión de futuros ahorros.</p>

Análisis del desempeño	Observaciones Oficina de Control Interno
técnica en la definición y aprobación de la focalización.	

Fuente: Oficina de Gestión del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA

Presupuesto

La ejecución del presupuesto comprometido total del programa presentó un 84,5% por valor de \$175.762,8 millones de pesos como se presenta en el siguiente cuadro:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR VIGENCIA						
Vigencia	Presupuesto Cifras en pesos	Comprometido cifras en pesos		Pagado Cifras en pesos		Pagado Cifras en USD
2020	39.516.698.300	39.516.698.300	100%	39.516.698.300	100%	USD 11.040.981,01
2021	61.230.365.000	60.811.198.170	99%	60.811.198.170	100%	USD 15.715.651,13
2022	61.107.070.022	60.792.336.665	99%	55.845.633.120	92%	USD 12.662.069,38
2023	46.074.786.201	14.642.587.919	32%	837.534.399	6%	USD 183.223
Totales	207.928.919.523	175.762.821.054	84,5%	157.011.063.989	89%	USD 39.601.924,88

Fuente: Oficina de Gestión del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

Para el cierre de junio de 2023 se puede concluir que de los 46.074,7 millones se ha comprometido el 32% por un valor de 14.642,5,6 millones. Vale la pena mencionar que, al cierre del primer semestre de 2023 el programa ha logrado gestionar el plan de adquisiciones 2023 en un 36%.

Así mismo, la Oficina de Control Interno recomienda continuar realizando las actividades administrativas necesarias para cumplir con la ejecución presupuestal de los recursos asignados para el programa en la vigencia 2023.

ADQUISICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Crédito Externo Contrato de préstamo BID 4902/OC-CO, se relacionaron cuatro (4) convenios o contratos interadministrativos, con la finalidad de identificar el nivel cumplimiento de las obligaciones de los supervisores establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría. Para ello se revisaron las principales características de los convenios y los soportes inherentes a su ejecución, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP.

No. Convenio	Contratista	Descripción	Objeto	Fecha Inicio	Número de Modificaciones	Observaciones
No. 267 de 2006 (122 ICETEX)	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	Fondo de Fomento a la Educación Media - FEM.	CONSTITUCIÓN DE UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN, DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA", PARA SUBSIDIAR EL COMPONENTE TÉCNICO O BÁSICO DE LA CANASTA EDUCATIVA A LOS JÓVENES QUE CURSAN O VAN CURSAR LOS GRADOS CORRESPONDIENTES A LA EDUCACIÓN MEDIA, EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE CUENTEN CON CONVENIOS DE ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS DE ALTA CALIDAD QUE OFREZCAN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS Y UNIVERSITARIOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO.	jueves, 21 de diciembre de 2006	12	El último informe de supervisión cargado a la plataforma SECOP fue el Informe 18 con fecha de certificación del 30 de septiembre de 2022. No se hallaron más informes desde la fecha, teniendo en cuenta que se suscribió una modificación al convenio el día 27 de diciembre de 2022.
No. 261 de 2019	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Becas a Normalistas	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA PROMOVER LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE PRE GRADO Y POSGRADO PARA EDUCADORES DEL SECTOR OFICIAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES	miércoles, 16 de octubre de 2019	9	El último informe de supervisión cargado a la plataforma SECOP fue el Informe 10 con fecha de certificación del 18 de julio de 2023. Asimismo, se identificó un error en la información general correspondiente a la denominación contrato o convenio.
No. 277 de 2019	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Fondo Modelos Educativos Flexibles - MEF	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, RURAL Y VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, MEDIANTE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS FLEXIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD EN ASOCIO CON ENTIDADES	Miércoles, 20 de noviembre de 2019	8	El último informe de supervisión cargado a la plataforma SECOP fue el Informe 15 con fecha de certificación del 18 de julio de 2023. Asimismo, se identificó un error en la información general correspondiente a la denominación del contrato o convenio.

			TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN.			
No. 1400 de 2016	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX	Fondo de Formación Continua para Educadores	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FORMACIÓN CONTINUA PARA EDUCADORES EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES"	Jueves, 22 de diciembre de 2016	13	El último informe de supervisión cargado a la plataforma SECOP fue el Informe 20 con fecha de certificación del 14 de junio de 2023. Asimismo, se identificó un error en la información general correspondiente a la denominación del contrato o convenio. Por otro lado, no se halla el Informe de Supervisión No. 19 cargado a la plataforma SECOP.

En la Auditoría al contrato BID 4902/OC-CO, de la relación de los contratos se escogió una muestra representativa de siete (7) contratos de la vigencia 2023, donde se evidencia que se encuentran registrados soportando todas las etapas del proceso de Contratación con el registro en los sistemas de información que lo apoyan y utilización de procedimientos y formatos que orientan la gestión contractual en cada una de sus etapas en SECOPII.

Para los fines de la transparencia en la gestión contractual, se cuenta con la participación de la Oficina de Control Interno, que tiene como función evaluar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la gestión contractual de la entidad, incluyendo la adecuada aplicación y cumplimiento del manual de contratación dentro del marco consagrado en la Ley 87 de 1993 o las normas que la modifiquen, sustituyan o complementen; además de los actores claves de los procesos contractuales que se adelanten, e igualmente para asegurar la trazabilidad de dichos procesos contractuales:

No. Contrato	Contratista	Descripción	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor
CO1.PCCNTR.4375316	Carola Margarita Lombardi Angarita.	Especialista Adquisiciones Norma Nación - OGP.	CONSULTORÍA PARA GESTIONAR LAS ADQUISICIONES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD LOCAL O CON LAS POLÍTICAS DE ADQUISICIONES DEL BANCO, SEGÚN CORRESPONDA, QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL TIEMPO Y LA FORMA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO 4902/OC-CO.	jueves, 5 de enero de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023	\$ 213.520.956,00
CO1.PCCNTR.4375311	Edwin Enrique Reyna Mejía.	Especialista Adquisiciones Norma Banca - OGP.	CONSULTORÍA PARA GESTIONAR LAS ADQUISICIONES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS	jueves, 5 de enero de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023	\$ 147.388.416,00

No. Contrato	Contratista	Descripción	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor
			TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD LOCAL O CON LAS POLÍTICAS DE ADQUISICIONES DEL BANCO, SEGÚN CORRESPONDA, QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL TIEMPO Y LA FORMA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO 4902/OC-CO.			
CO1.PCCNTR.4375822	Luz Adriana Pinzón Martínez	Analista de información y gestión administrativa - OGP	CONSULTORÍA PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES TÉCNICOS, FINANCIEROS, DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS, FINANCIADO CON RECURSOS DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4902/OC-CO.	jueves, 5 de enero de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023	\$ 62.580.000,00
CO1.PCCNTR.4615653	KPMG S.A.S.	Auditoría Externa Préstamo BID 4902 Vigencia 2022.	EXPRESAR UNA OPINIÓN INTEGRAL SOBRE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL DEL "PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS" 4902 OC-CO HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMES FINANCIEROS Y DE AUDITORÍA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO 4902/OC-CO Y EN LA GUÍA DE GESTIÓN FINANCIERA PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BID.	miércoles, 15 de enero de 2023	viernes, 30 de junio de 2023	\$ 190.000.000,00
CO1.PCCNTR.5003225	APCA U.T. Lazos Sociales por la Educación Inicial Rural.	CONSULTORÍA PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMER GRADO DE BÁSICA PRIMARIA QUE HABITAN EN LA RURALIDAD Y LA	CONSULTORÍA PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INICIAL RURAL DIRIGIDA A NIÑOS EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMER GRADO DE BÁSICA PRIMARIA QUE HABITAN EN LA RURALIDAD DISPERSA.	lunes, 29 de mayo de 2023	viernes, 15 de diciembre de 2023	\$ 2.156.838.438,00

No. Contrato	Contratista	Descripción	Objeto	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor
		RURALIDAD DISPERSA.				
OC 109067 de 2023	Manufacturas Sumapaz S.A.	Dotación Escolar Mobiliario Región 2, Zona 2	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR CONTEMPLADA EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-912-1-AMP-2019 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN LA REGIÓN 2, ZONA 2, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4902/ OC-CO, MOBILIARIO ESCOLAR.	lunes, 8 de mayo de 2023	lunes, 5 de septiembre de 2023	\$ 3.203.304.572,89
OC 109068 de 2023	Dotaescol S.A.S.	Dotación Escolar Mobiliario Región 2, Zona 1	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR CONTEMPLADA EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIO CCE-912-1-AMP-2019 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN LA REGIÓN 2, ZONA 1, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4902/ OC-CO, MOBILIARIO ESCOLAR.	lunes, 26 de junio de 2023	martes, 24 de octubre de 2023	\$ 2.962.286.162,05

Teniendo en cuenta la muestra anterior, se puede deducir que cada una satisface los criterios exigibles en el marco de la contratación establecidos en el Manual de Contratación.

Por lo anterior, se recomiendan las siguientes actividades:

Continuar ejecutando los contratos y convenios en todos sus componentes con el propósito de cumplir con el porcentaje de ejecución planteado para la vigencia 2023.

Realizar los respectivos Informes de Supervisión atendiendo los criterios y los tiempos establecidos en el CN-MA-02 Manual de Supervisión e Interventoría.

LEGALIZACIÓN DE CONVENIOS ICETEX

Se han incorporado recursos a cuatro Fondos suscritos con ICETEX por valorde 7.2 millones de dólares, de los cuales a la fecha está pendiente por legalizar 3.1 millones de dólares, a continuación, se presenta el detalle:

RECURSOS EN FONDOS POR EJECUTAR 2022

Componente	No. Contrato / Convenio	Pagos Acumulados COP	Pagos Acumulados (Cifras en dólares)	Saldo por Legalizar (Cifras en pesos)	Saldo por Legalizar (Cifras en dólares)	% Por legalizar
C1-C2	267 de 2006	8.425.467.264,00	2.189.305,08	1.712.635.989,47	391.722,02	18%
C2	261 de 2019	5.269.815.628,00	1.400.835,67	1.856.464.738,92	475.818,57	34%
C2	277 de 2019	6.381.771.342,00	1.629.661,86	4.133.679.021,79	986.563,35	61%
C1-C2	1400 de 2016	7.386.782.996,46	2.005.730,09	4.688.599.812,65	1.273.093,54	63%
Totales		27.463.837.230,46	7.225.532,70	12.391.379.562,83	3.127.197,48	43%

Fuente: Oficina de Gestión del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

Se observó que los saldos por legalizar obedecen a las siguientes situaciones:

Fondo 267 Fomento a la educación media

El saldo por legalizar corresponde a la (i) adición de recursos del mes de diciembre de 2021 donde se atienden 121 establecimientos en los cuales se desarrollan estrategias de fortalecimiento curricular para los directivos y docentes, estrategias de orientación socio ocupacional, competencias básicas, socio emocionales para los estudiantes de educación media, con actividades y acciones que realizan de formapresencial, el saldo por legalizar de USD177.725,07 se registrará en la inversión en el primer semestre del año 2023. (ii) En diciembre de 2022 se adicionaron al fondo la suma de USD 214.948,68, que recogelos saldos de excedentes y ahorros de la ejecución del 2022 y apalanca la meta 2023.

Fondo 261 Formación inicial

Los recursos transferidos a este fondo financian las becas en licenciaturas para 305 docentes normalistas, el saldo por legalizar se registrará en la inversión una vez el ICETEX presente el pago los dos semestres del año 2023.

Fondo 277 Modelos Educativos Flexibles

Ejecución 2022-2023: Implementación de la asistencia técnica en formación y acompañamiento a docentes en Modelos Educativos Flexibles. Dos convocatorias desiertas. Ejecución 2022-2023 Educación Inicial: Promover la vinculación y permanencia de los niños desde los 4 hasta los 7 años en el entorno educativo para lograr una trayectoria educativa completa. Una convocatoria desierta.

Fondo 1400 Formación continua de docentes en servicio

Formación continua para el Fortalecimiento de los Aprendizajes, se han lanzado 2 convocatorias cuyo resultado han sido 830 beneficiarios.

Por lo anterior, se concluye que los fondos del ICETEX como son: Fondo 267 Fomento a la educación media, Fondo 277 Modelos Educativos Flexibles y el Fondo 1400 Formación continua de docentes en servicio, los cuales presentaron un saldo por legalizar por un valor total de \$10.534,9 millones de pesos.

Así mismo, se observó que los recursos girados a los Fondos de ICETEX 1400 de 2016, 277 de 2019 y 267 de 2006, en el marco del contrato de Préstamo no presentan ejecución técnica y financiera en el último año.

En el informe semestral de progreso presentado al BID con corte al mes de junio de 2023 se informa que el atraso del fondo 277 de 2019 corresponde a convocatorias desiertas.

En el caso del Fondo 1400 de 2016 se lanzaron dos convocatorias en las cuales se financiaron 830 diplomados de formación continua, sin embargo, a la fecha no se tiene claro cuándo se lanzará una nueva convocatoria o cuál es el destino de los \$4.600 millones de pesos por legalizar.

El Fondo 267 de 2006 se giraron recursos en diciembre del año 2022 y la adjudicación de la convocatoria se realizó en junio de 2023 sin que a la fecha se haya presentado evidencias de la ejecución técnica y financiera.

Por lo anterior, generando un incumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría Código CN-MA-02 numeral 7. Supervisión e Interventoría. Literal 7.4. Ejercicio de la supervisión e interventoría

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Dentro de las verificaciones realizadas en la auditoría, se establecieron las siguientes acciones de seguimiento y autoevaluación del programa a través de las herramientas de gestión que presentaron la consistencia con los resultados actuales del proyecto, como son: I. El Plan de Ejecución Plurianual- PEP, II. Plan Operativo Anual – POA, III. Plan de Adquisiciones- PA y IV. Programación Financiera – PF.

La anterior documentación forma parte del informe de progreso presentado al BID con anexos de la vigencia 2022 y I Semestre de 2023.

RESUMEN EJECUTIVO

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>RIESGOS</p> <p>Los riesgos identificados se encuentran alineados con los objetivos del <i>“Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas.”</i></p>	<p>Continuar en la mejora de la planeación presupuestal de los recursos del programa y trabajar en la efectividad de los controles diseñados para los riesgos.</p>
<p>MATRIZ DE RESULTADOS</p> <p>Con el liderazgo técnico de las direcciones, el acompañamiento técnico desde la OGP y el soporte jurídico y financiero desde la OGP se ha logrado dinamizar la estructuración e impulso a la ejecución de los diferentes procesos contemplados para el cumplimiento de los objetivos del programa de crédito.</p>	<p>Continuar con las estrategias y el seguimiento realizado por la OGP, para que el programa cumpla con las metas propuestas.</p>
<p>EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA</p> <p>Para el cierre de junio de 2023 se puede concluir que de</p>	<p>La Oficina de Control Interno recomienda continuar realizando las actividades administrativas necesarias para cumplir con la ejecución presupuestal de los</p>

<p>los 46.074,7 millones se ha comprometido el 32% por un valor de 14.642,5,6 millones.</p>	<p>recursos asignados para el programa en la vigencia 2023.</p>
<p>ADQUISICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA</p> <p>Se evidenciaron fondos del ICETEX como son: Fondo 267 Fomento a la educación media, el Fondo 277 Modelos Educativos Flexibles y el Fondo 1400 Formación continua de docentes en servicio, los cuales presentaron un saldo por legalizar por un valor total de \$12.391,3 millones de pesos que representa el 43% de los pagos acumulados por \$27.463,8 millones.</p>	<p>Continuar ejecutando los contratos y convenios en todos sus componentes con el propósito de cumplir con el porcentaje de ejecución planteado para la vigencia 2023.</p> <p>Realizar los respectivos Informes de Supervisión atendiendo los criterios y los tiempos establecidos en el CN-MA-02 Manual de Supervisión e Interventoría.</p> <p>Liquidar bajo la coordinación de la Subdirección de Contratación, los contratos de vigencias anteriores (2021 y 2022) en los plazos establecidos por la normativa colombiana.</p> <p>Cumplir oportunamente la legalización de los recursos BID de los fondos del ICETEX 267,277,261 y 1400, con el fin de tener registrado el estado real del convenio en los estados financieros.</p>

NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Esta nota se incluirá únicamente en el informe preliminar)

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web del Ministerio de Educación Nacional, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
X		<p>Se evidenciaron fondos del ICETEX como son: Fondo 267 Fomento a la educación media, Fondo 277 Modelos Educativos Flexibles y el Fondo 1400 Formación continua de docentes en servicio, los cuales presentaron un saldo por legalizar por un valor total de \$10.534,9 millones de pesos.</p> <p>Así mismo, se observó que los recursos girados a los Fondos de ICETEX 1400 de 2016, 277 de 2019 y 267 de 2006, en el marco del contrato de Préstamo no presentan ejecución técnica y financiera en el último año.</p> <p>En el informe semestral de progreso presentado al BID con corte al mes de junio de</p>	<p>Realizar las actividades administrativas a que haya lugar y cumplir oportunamente con el acompañamiento en la ejecución técnica y financiera de los recursos BID de los fondos del ICETEX 267,277 y 1400.</p>

INFORME DETALLADO

Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
		<p>2023 se informa que el atraso del fondo 277 de 2019 corresponde a convocatorias desiertas.</p> <p>En el caso del Fondo 1400 de 2016 se lanzaron dos convocatorias en las cuales se financiaron 830 diplomados de formación continua, sin embargo, a la fecha no se tiene claro cuándo se lanzará una nueva convocatoria o cuál es el destino de los \$4.600 millones de pesos por legalizar.</p> <p>El Fondo 267 de 2006 se giraron recursos en diciembre del año 2022 y la adjudicación de la convocatoria se realizó en junio de 2023 sin que a la fecha se haya presentado evidencias de la ejecución técnica y financiera.</p> <p>Por las situaciones antes evidenciadas, se genera un incumplimiento conforme a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría (Código CN-MA-02), numeral 7. Supervisión e Interventoría, subnumeral 7.4 Ejercicio de la Supervisión e Interventoría.</p>	

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Ingrid Bibiana Rodriguez Camelo

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: Luis Alfredo Contreras Trujillo